

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero, 10

25 CUENTAS 75 CÉNTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 1.º de Marzo de 1890.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.Anuncios á 10 cénti-
mos de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

NÚMERO SUBLTO 5 CÉNTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

AL ALCALDE.

No nos ligan lazos de amistad íntima con el Sr. Acosta, exceptuando aquellos que, por regla general, se adquieren con los que habitan en una misma localidad, viven bajo un mismo cielo y se conocen y se saludan cortésmente, como nos ocurre en este caso á nosotros, y aún pudiéramos añadir, cuando se les ve nacer y crecer, y después de la vida de niños, los vemos hechos hombres y ocupar puestos que son de gran significación para la vida de un pueblo donde vieron la luz primera.

Esto es lo único que nos liga con el Sr. Acosta; la amistad y el cariño que se profesan, ó deben profesarse, los que se encuentran en las anteriores circunstancias.

Por eso á nuestras palabras no debe dárselas más que el valor cívico que tienen; pues nos encontramos en uno de esos momentos en que no tenemos más remedio que decir la verdad á las claras, para evitar abusos y corruptelas que ya se han hecho crónicas, y que el Sr. Acosta, ayudado de sus demás compañeros, debe desterrar, por amor á su propio país que viene desde muchos años sufriendo el peso de un caciquismo desenfundado y corruptor que arrasa cuanto toca.

«Devolvere se pro republica.»

Sacrificarse por la república, ó por el bien público, es propio siempre de hombres esforzados y de corazones generosos.

No le negamos esta cualidad al Sr. Acosta, ni á sus demás compañeros, que forman hoy la Corporación municipal, y que si muchos de estos no pudieron realizar los ideales de este pueblo, por estar sometidos á estrañas tuteladas, en la actualidad creemos que libres ya de ciertos compromisos, ayudarán al Sr. Acosta en su obra regeneradora para este país, porque no creemos que sea otra la que está dispuesta á emprender, si continúa al frente de una Corporación respetable, por más que sucesos pasados rebajaran en algo su prestigio, efecto de la pasión política, que es la mayor plaga que puede caer sobre los pueblos que, como el nuestro, se precian de ser pacíficos y honrados y de morigeradas costumbres.

Y vamos al asunto principal.

En ninguna ocasión mejor que ahora puede el Sr. Acosta realizar los ideales de este pueblo, que está harto de pechar con tanto tributo y tanta gabela municipal, reduciendo el presupuesto, dejando la nómina de 20.000 pesetas en 10.000 y echando fuera tanto *chupotero* como hoy viene alimentándose del que paga y trabaja, convirtiéndose la casa del pueblo en casa de beneficencia y algo más, por la dádiva ó el destino que se dá inútilmente para que unos cuantos vivan á costa de la gente que suada y trabaja.

El Sr. Acosta debe, como hemos dicho, *liarse la manta á la cabeza*, y mandar barrer, y barrer bien, como decía nuestro malogrado paisano J. J. Gimenez Delgado, refiriéndose en otra ocasión al Municipio de Madrid, para que todo quede limpio y diáfano, y la casa del pueblo no sea el refugio de los que quieren comer sin trabajar, y gastar boato á costa de la nómina.

El Sr. Acosta debe ser justo, y si su deseo es hacer administración, debe premiar ante todo el mérito del buen empleado, dejándole en su puesto, para que ni la administración ni el servicio público se resientan, suprimiendo los destinos inútiles que se dan por merced del favoritismo y del compadrazgo, y que viene á ser para el Municipio una sangría suelta que se lleva toda la sábia de su vida.

Debe quitar la costumbre de que manos estrañas firmen la nómina, y que los que no parecen por la oficina no tomen la paga. En una palabra, debe encauzar la administración por buenos derroteros y lejos de recargar con impuestos al vecindario, hacer economías y promover las mejoras que tanta falta hacen.

De esta manera es como se gana el aprecio público; y se conquistan las simpatías de los administrados.

Hacer administración es hacer reformas que se noten, que sean precisas, que se impongan al vecindario.

En todas las corporaciones hay deficiencias que arreglar, explotaciones que impedir y padrinnazgos que deben evitarse.

La debilidad y el favoritismo son los dos enemigos de una administración recta y celosa, sobria y provechosa; en los Municipios siempre hay zánganos y colmenas, y es preciso tapar las unas y espantar las otras.

Las contratas que se hagan deben ser contratas limpias, y que obliguen al contratista como obligan al Ayuntamiento.

Favores para nadie; justicia y probidad para todo el mundo en la columna del pueblo sobre el zángano.

Estamos acostumbrados todos á creer que lo que se pesca en las arcas municipales no está mal ganado. Por eso hay esas prebendas que hemos denunciado más de una vez, señalando á los favorecidos, y que siguen sin embargo pagándose religiosamente como obligaciones adquiridas.

Protestamos y protestaremos una y otra vez

de ellas, porque para cortar abusos venimos al estado de la prensa.

Y caiga el que caiga.
Ya iremos indicando al Sr. Alcalde otros vicios y otros males que, de acuerdo con los demás concejales debe destruir.

Si vemos que nuestras palabras se pierden en el vacío, estamos dispuestos á seguir una ruda campaña en bien de la administración del pueblo; si el Alcalde nos escucha, demás está decir que siempre nos ha de encontrar á su lado.

Los pueblos no son patrimonio de nadie, más que de ellos mismos, y en este sentido, gobernar es ser mero administrador de los intereses de aquellos que jamás, jamás deben por nada ni por nadie lesionarse.

Gibraltar y Tánger.

El conocido redactor de *Le Siècle*, Mr. Deland, candidato á la subsecretaría del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, por su especial competencia en las cuestiones internacionales, cuyo nombre hemos citado más de una vez como *leader* en la campaña actual de la prensa francesa en favor de los portugueses, ha publicado estos días un artículo que tiene para nosotros especial importancia. Titúlase *Gibraltar á cambio de Tánger*, y trata de un proyecto que supone existir en el gobierno británico de ofrecer la devolución de Gibraltar á España á cambio del consentimiento por parte de nuestro gobierno, y tal vez de algo más eficaz, para la ocupación inglesa de un puerto en la costa de Marruecos, que no sería otro que Tánger.

La sola posesión de Gibraltar no bastaría hoy á impedir el paso del Estrecho á una escuadra enemiga. En tiempo de la navegación á vela, la lentitud en la marcha y la dificultad en la maniobra, sin contar con el inmediato efecto de los vientos reinantes que obligaban á los buques á buscar el abrigo del Peñón, hacia dueño del paso al poseedor de las fortificaciones de Gibraltar. Hoy con la marcha rápida de los cruceros y la navegación á vapor, no es bastante una sola plaza para dominar una extensión de 30 kilómetros de costa. Estas razones, dice el articulista, han contribuido poderosamente á hacer prosperar la idea há tiempo emitida por algunos amantes del engrandecimiento de Inglaterra, de trocar el estéril Peñón, cuyos límites no podrá nunca rebasar el poderío británico, por un puerto marroquí, desde donde no sería difícil irse extendiendo gradualmente como en otros tantos sitios del Africa han hecho ya los aprovechados súbditos de la reina Victoria.

Afirma Mr. Deland que ha encontrado estas noticias en algunos periódicos ingleses, si bien no cita por su nombre ninguno, á lo cual debemos añadir que tampoco hemos encontrado en los más importantes que diariamente leemos, nada que corrobore las aseveraciones del articulista francés.

No nos extrañaría, sin embargo, que el tiempo las confirmara, pues el proyecto, desde el punto de vista inglés, es sobrado lisonjero para no haberse ocurrido á los partidarios de la expansión colonial de la Gran Bretaña.

Si las maniobras navales que, según se dice, deben verificarse este año delante de Gibraltar, resultará demostrado la insuficiencia de aquella plaza para impedir el paso del Estrecho, probable es que la idea antes apuntada tomara cuerpo y llegara á trascender á la esfera política.

En previsión de tal suceso, el ilustrado redactor de *Le Siècle*, ante cuya anglofobia el *furor consularis* de que habla Bismarck es inocente agua de rosas, la emprende con los ingleses y casi casi también con nosotros; declarando la manera categórica y terminante que si por desdicha nos dejamos engañar por las falaces promesas de Inglaterra, y prestamos oídos á su pretensión, Francia está dispuesta á impedir por todos los medios la conclusión de trato semejante que llevaría á los ingleses á Marruecos y haría posible la realización del sueño de los africanistas británicos, extendiendo los dominios de su nación desde la costa de Berberia hasta el Sahara.

Valores declarados.

Las principales administraciones de correos reciben cartas con valores declarados para las más importantes poblaciones de España y del Extranjero.

En estas cartas pueden remitirse billetes de Banco, papel del Estado, y cuantos documentos representen un valor al portador.

Las condiciones que deben cumplirse son las siguientes:

1.ª Se escribirá en el sobre, primero con letras y después con números, la suma en pesetas que contiene la carta como se expresa en el siguiente modelo:

CONTIENE MIL PESETAS

Son 1.000 pesetas.

Nombre y dirección.

2.ª Se lacrará el sobre en la misma forma que se hace para los certificados.

3.ª Se franqueará la carta como cualquier otra; pegándole en el sobre los sellos que necesite según sea su peso y además un sello de certificado, y

4.ª Se llevará á la mano un sello de 10 céntimos, por cada 100 pesetas ó fracción de ellas que

se remitan, para que en Correos los peguen al talon aviso.

Nota.—La pérdida de una carta de valores declarados da derecho al interesado á ser reembolsado por la Administración de Correos de la suma que contenía.

Por conducto del correo pueden remitirse alhajas ó otros objetos de valor á las principales poblaciones de España y del extranjero.

Los requisitos necesarios de llenar para estos envíos son los siguientes:

1.º Los objetos se presentarán en caja de madera ó metal perfectamente cerradas y precintadas, no pudiendo exceder su peso de dos kilogramos, ni sus dimensiones de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto.

2.º La cantidad que contengan, no podrá valer más de diez mil pesetas, y su tasación, en caso de duda, se hace de como un acuerdo entre el interesado y el jefe de las oficinas de Correos.

3.º Se franquearán con un sello de quince céntimos por cada 16 gramos de peso, un sello de certificado de 75 céntimos, y un sello de 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de ellos.

Lo de Marruecos.

Nos escribe nuestro estimado corresponsal de Tánger lo siguiente:

«En la kábila de Beni, buriaga distante unos dos kilómetros de la plaza de Alhucemas y en la costa se ha formado un campamento de 97 tiendas en su mayor parte marquesinas algunas de ellas de gran dimensión que se suponen sean las destinadas á los jefes de la expedición. Esta se compone de 1.500 infantes y 500 caballos, mandados por dos Caidés ó Gobernadores y tienen por objeto recaudar los tributos de las kábilas Riffenas que según ellos aseguran hacen mas de nueve años no lo pagaban y ahora oponen grandes dificultades á pesar del alarde de fuerza del Sultán que á todo trance quiere recuperar su prestigio.

Parece que de todas las kábilas de costa la única á quien nada han exigido ha sido á la de Bocojá, autora del apresamiento del laud *Miguel y Teresa* y del atentado contra el cañonero *Cocodrilo*.

Esta impunidad que quebranta nuestro prestigio ha causado alarma entre los mismos moros que se consideran culpables y ha dado origen á que se hallen evalentonados y dispuestos á llevar á cabo cuando la ocasión se presente, actos de piratería por las costas.»

CRÓNICA EXTRANJERA.

La cebada.

El director de Agricultura de Francia, Mr. Tisserand, acaba de publicar un trabajo en el cual indica las ventajas que puede reportar á los labradores de aquel país el cultivo de la cebada, que está muy descuidado en estos últimos tiempos.

«Mientras en los países extranjeros —dice— la producción de este cereal ha aumentado considerablemente, ha disminuido en Francia, y esto constituye para nosotros un estado de inferioridad, tanto mas lamentable cuanto el valor de la cebada ha crecido.»

Aviso á los labradores y tratantes en granos de España.

La Hacienda en Noruega.

No son los Estados-Unidos el único país en que el presupuesto se cierre con *superavit*.

En Noruega ocurre lo propio, aunque en proporciones mucho menores, como es natural, dada la diferencia de extensión y de recursos que existe entre el país escandinavo y la República norteamericana.

El día 3 del mes actual se verificó la apertura de Storting ó Cámara de Noruega, bajo la presidencia del Príncipe Real, en representación del Monarca.

En el discurso del Trono después de manifestar que siguen siendo cordiales las relaciones con todas las potencias extranjeras, se anuncia que gracias al *super vit* que quedó en el ejercicio anterior, y al considerable aumento de la renta de Aduanas, será posible que se rebajen este año los impuestos y se dé gran impulso á la construcción de ferro-carriles.

Un baile en París.

Se ha verificado con gran brillantez, el primero de los dos bailes que el presidente de la República francesa y Mad. Carnot dan este año en el Coliseo.

A la entrada del primer salón recibían á los invitados Mr. Carnot y su señora. La esposa del presidente de la República ostentaba una magnífica diadema de brillantes, y lucía también sobre el pelo de su traje de baile, de terciopelo rojo, cubierto de encajes de Alencón, magníficos brillantes y rubies.

El cuerpo diplomático en pleno asistió á la fiesta presidencial. Unicamente el conde de Munster, embajador de Alemania, excusóse por su reciente luto.

Entre los uniformes de todos los países, que se destacaban entre los *fracs*, en los salones del Eliseo, llamaba la atención el de la Guardia Imperial rusa, blanco con adornos de oro, que vestía el Príncipe Orloff.

La fiesta se prolongó hasta las tres de la madrugada.

El carnaval en Niza.

El gran desfile carnavalesco verificado el viernes, resultó muy lucido, no obstante que la Comisión no quiso escuchar algunas indicaciones

de la prensa, encaminada á la mayor brillantez de los festejos en aquella ciudad.

Entre los carros merecieron elogios cuatro principalmente.

Llamábase el uno *Le Petit Faust* y representaba una alegoría de la conocida ópera de Hervé. En el segundo una gran marmota, el animal predilecto de los saboyanos, sostenía los bramanes que iban moviendo á una porción de figuras: maridos de los cuales no están contentas sus mujeres; hombres políticos en pugna con sus pueblos, etc., etc.

En el tercer carro, cuya gracia estriba en un «calembourg» que no resulta traducido, un amolador afilaba navajas de barberos (raseurs), tan usadas en el mundo, metafóricamente, por los fastidiosos (raseurs).

Por último, en el cuarto carro, una porción de niños, vestidos lindamente bailaban alrededor de una preciosa figura de Cupido.

Entre las máscaras que iban á pié, distinguéronse las que llevaban los disfraces siguientes: los siete pecados capitales, el matrimonio negro, domadores de serpientes, Eloisa y Abelardo, un caballero atacado de la *influenza*, la torre Eiffel en velocípedo, un plato de *ravioli*, etc. etc.

De aquí y de allí.

Cambios de fortuna.

Hace veinte años que en la iglesia de San Eusebio, en Roma, dos oficiales extranjeros hacían los ejercicios espirituales, dirigidos por un Padre jesuita.

El uno era austriaco, francés el otro; el primero teniente de caballería; el segundo capitán de zuavos pontificios.

Ambos se encuentran de nuevo en Roma al cabo de veinte años, pero en condiciones muy diferentes.

El teniente austriaco es ahora Cardenal y Arzobispo de Praga; el capitán de zuavos franceses acaba de ser elegido general de la Orden de la Trapa.

Incendio.

En la provincia de Santander, Ayuntamiento de Peñarrubia, fué destruida el día 4 del corriente, á las ocho de la noche, por un horroroso incendio y á la vista de sus ancianos cuanto desgraciados dueños, la casa que poseían, incluso sus ganados, habiendo visto desaparecer en breves momentos, lo que á costa de 40 años de privaciones y trabajos habían podido reunir.

El que suscribe, residente en Cádiz, vecino de la calle de San José núm. 3, (Tienda de vinos), muerto el corazón de dolor, viudo, hijo de estos desventurados y padre de dos pequeñitos huérfanos, que allí se encuentran, no teniendo otro sustento que el que esta mezquina propiedad les proporcionaba, y que la fatalidad les ha arrebatado, ruega á todos sus amigos y paisanos contribuyan con una dádiva por insignificante que sea, con objeto de llevar algún consuelo á estos desgraciados. —Enrique Conde.

Sonámbula.

Ha muerto en la Coruña la sonámbula que como dijimos, fué encontrada hace pocas noches por un sereno vagando en paños menores y completamente dormida por una de las calles de aquella ciudad.

La lesión que sufrió la citada noche ha sido la causa de su muerte.

Proyecto, laudable.

Se está estudiando un proyecto para la creación de una asociación general de empleados de los ferro-carriles españoles, con objeto de pensionar á los que por edad ó causa física se imposibiliten, á las viudas y huérfanos de los empleados, y ayudar á los que sin grave motivo quedan sin empleo, procurándoles también colocación.

Vinos.

En Valencia aumenta la demanda de vinos para Francia, habiendo subido un franco el hectólitro.

Langostas.

De Baleares ha sido conducida á Barcelona gran cantidad de langostas cogidas en las costas de aquellas islas, y que han sido vendidas en los mercados de la ciudad condal al precio de 50 pesetas arroba.

Banco de España.

Ha sido destinado á Cádiz el oficial, con 1.500 pesetas, que fué de la sucursal de Sevilla, D. German Coll y Hubert, á quien recientemente se concedió su reintegro al servicio del Banco.

Luz eléctrica en San Fernando.

«Ayer se reunió la comisión de Fomento del Municipio, con el ingeniero electricista Mr. Prouvat y el ingeniero municipal Sr. Carbó, con objeto de darse lectura á las condiciones y bases para la instalación del alumbrado eléctrico en dicha ciudad.

La comisión acordó conceder la autorización que se solicita, pero sin privilegio ni ninguna clase de compromisos, quedando el municipio en completa libertad, para hacer á quien lo solicite igual concesión.

El precio máximo que podrá exigirse por hora de servicio, será el de cinco céntimos por lámparas de 16 bujías y cuatro las de 10.»

Cañones neumáticos.

El gobierno inglés ha contratado hace poco la construcción de cañones neumáticos del nuevo sistema inventado por el teniente nort-americano Mr. Zulneski.

Setenta de estos cañones se van á fundir en el arsenal de Woolwich con destino á la marina.

Otra obra de Gaspar.

El autor de «Las personas decentes», prepara una comedia que titulará *¿Y á mí qué?*

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
El Banco de España.

La cuestión del Banco de España sigue preocupando a todo el mundo sin que nadie vea solución al conflicto que se avecina.

Hace un año próximamente que esa sociedad de crédito dió una emisión con la que ha ido marchando hasta la fecha.

Recogía los billetes de determinada plaza comercial y los prodigaba con profusión en cualquiera otra, haciendo creer que había abundancia de metálico y de valores fiduciarios.

Y sin embargo, todo ello es una ficción, no solo porque falta en absoluto el precioso metal que hoy no tiene casi su valor efectivo, sino también porque la excesiva cantidad de plata en circulación sufre actualmente una depreciación enorme.

Y como quiera que el Banco no puede ir más allá en la emisión de billetes, hace todos los esfuerzos imaginables por desprenderse del menor número posible de estos, temeroso de que estalle la crisis que se cierne sobre nuestras cabezas y que solo por un milagro no ha estallado ya en nuestro país.

Es indudable que ese día será tanto menor el quebranto de esa sociedad de crédito cuanto menor sea la cantidad de plata que contengan sus arcas.

Pero hay más: diferentes veces se han dirigido excitaciones al Banco para que compre pastas de oro, sin éxito alguno, pues para hacerlo tendría que sacrificar una buena parte de los dividendos que reparte entre sus accionistas.

El público en general y el comercio en particular son los que en primer término sufren las consecuencias de esta situación, mientras de ello saca partido el mismo Banco, cuando para atravesar la frontera nuestros valores tienen que pagar un 6 por 100 de prima, prima que en último resultado recae sobre el consumidor a quien se la carga el comerciante.

Si el Banco no se preocupa por este estado de cosas como le conviene cuidarse de ello, el gobierno tiene el deber de interponerse y evitar una catástrofe sobre la cual se le ha llamado la atención diferentes veces por medio de los representantes de una y otra cámara, lo mismo que por la prensa de todos los matices.

Senado.

La sesión del Senado ha sido breve y de escaso interés las preguntas y ruegos.

Entróse en la orden del día y sin discusión se aprobaron los proyectos que en ella figuraban y entre ellos el de amnistía para los delitos electorales.

Muchos quisieran que semejante proyecto no se aprobara por temor a las consecuencias que pudiera esto tener en lo sucesivo.

Congreso.

En el Congreso sufragio y presupuestos, sin otros incidentes dignos de mención.

Esta tarde consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, que comenzará después de las sesiones.

Suyo affmo.— M.

Madrid 26 de Febrero de 1890

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 26.

El comité ejecutivo de las Camaras de Comercio y una comisión de la Liga Agraria han visitado esta tarde al ministro de Gracia y Justicia para interesarle en favor de los acuerdos tomados por la última Asamblea.

El Sr. Puigcerver, después de oír las observaciones que le fueron hechas, dijo que acepta la fórmula propuesta por la Cámara de Valencia en lo relativo a la creación de Jurados de Comercio; que desea la inmediata aprobación del proyecto de hipoteca marítima y que acepta también el crédito marítimo, pero con la creación de Bancos particulares y sin la intervención del Estado.

Respecto a la reforma del Código en lo relativo a quiebras y suspensión de pagos, el Sr. Puigcerver se muestra conforme con las Camaras de Comercio, cuyos representantes salieron muy satisfechos de su entrevista con dicho señor ministro.

Madrid 26.

Hoy ha llegado a Madrid procedente de Zaragoza, el general Chinchilla, conferenciando con el Sr. Sagasta para acordar la fecha de su marcha a Cuba.

Madrid 26.

El ministro de Marina ha llevado a la firma de la reina dos decretos de cruces y una propuesta reglamentaria de ascensos y el de la Guerra los decretos dando colocación a los últimos brigadieres ascendidos.

Madrid 26.

La subcomisión de Marina, de acuerdo con el ministro, ha retirado la partida de un millón de pesetas que el anterior consignaba para armamento de la infantería marina.

Se establecerá en el dictamen que se procederá a dicho armamento cuando las circunstancias del tesoro lo permitan.

Madrid 26.

La minoría coalicionista se ha reunido esta tarde para examinar las bases del manifiesto del señor Salmerón.

Mañana tomará acuerdo definitivo sobre dicho asunto.

Madrid 26.

En el Senado se aprobó definitivamente la ley de amnistía por delitos electorales.

En el Congreso ha continuado el sufragio, pronunciándose un extenso discurso en contra del artículo 22.

La cuestión Obrera.

La prensa de Europa sigue prestando la debida atención a la decidida actitud del emperador de Alemania en la cuestión obrera. Un diario francés de gran autoridad, el Journal des De-

bats, emite el siguiente juicio sobre los rescriptos de Guillermo II:

«La atrevida iniciativa del emperador de Alemania para buscar una solución al problema del trabajo es el acontecimiento internacional más digno de consideración que se ha presentado desde hace mucho tiempo. Será un gran error creer que se trata por parte de Guillermo II de una maniobra electoral, y si tal desconfianza han podido abrigar algunos espíritus por un momento, ya hoy está disipada.

«El emperador es perfectamente sincero, está convencido de su alta misión social, desea mucho llenarla, y sean cuales fueren las reservas que convenga hacer en cuanto a la parte ilusoria que tengan sus proyectos, ¡el sólo hecho de haberlos concebido y manifestado con tanta precisión, hace honor a su carácter y presenta su personalidad bajo un aspecto algo nuevo.»

El cardenal Manning arzobispo de Westminster, ha contestado en estos términos a una carta de Herr Richard Fleischer, director de la Deutsche Revue, que le pedía su opinión sobre los últimos rescriptos del emperador Guillermo II.

«Señor: Deseo saber lo que pienso acerca de la invitación dirigida por el emperador de Alemania a las potencias europeas para reunirse en conferencia y discutir la cuestión del trabajo y de la situación de los millones de individuos que de él viven en diversos países.

Considero ese acto imperial como el más cuerdo y el más digno de todos los que han emanado hasta ahora de la iniciativa de los soberanos de nuestra época.

La situación actual de los obreros asalariados en todas las naciones europeas constituye para cada Estado un verdadero y grave pe igro.

Las horas de trabajo, el empleo de mujeres y niños, la insuficiencia de los jornales, las incertidumbres de la ocupación, la cruel concurrencia creada por la economía política moderna, el aniquilamiento de la vida doméstica que resulta de estas causas y de otras del mismo género, todo esto cooca a los obreros en la imposibilidad de vivir una vida humana.

¿Cómo es posible que un hombre, obligado a trabajar quince ó dieciséis horas diarias, llene al mismo tiempo sus deberes de padre de familia? ¿Cómo es posible que una mujer, obligada a ausentarse de su casa durante todo el día, llene sus deberes de madre?

Evidentemente, es imposible toda vida doméstica.

En la vida doméstica del pueblo descansa todo el orden político de la sociedad humana; y cuando esta base no sea firme, ¿qué sucederá al edificio?

Por todo esto, el emperador Guillermo ha demostrado lo que es un verdadero hombre de Estado y que es previsor.—Henry E., cardenal Hannover.

De sensación.

Ayer publicó El Globo la siguiente chafaldita: «Aunque la noticia había llegado a nuestro conocimiento hace ya días, no la quisimos dar crédito por lo inocente y risible; pero ayer tuvimos ocasión de cerciorarnos de ello, y por eso vamos a publicarla como mera curiosidad, ya que no como desvarío de cerebros pseudo revolucionarios.

Se han distribuido entre algunos oficiales del ejército unas proclamas, muy mal escritas por cierto, en las que se les excitaba a proclamar la república, unico medio de plantear las reformas militares del general Cassola. En esa proclama se hacían consideraciones acerca de la imposibilidad que hay de realizar tales reformas dentro del actual orden de cosas. El documento, ó lo que sea, iba suscrito por el ex-ministro de la Guerra.

Excusado es decir que tanto los amigos del general Cassola, como los oficiales que han recibido tales proclamas, se ríen a más y mejor de la ocurrencia, que no deja de ser peregrina. Lo más chocante del caso es que el chusco autor de la quiscosa se ha servido de la estafeta del Congreso para enviar a provincias su briosa excitación.»

Tres ladrones muertos.

En las primeras horas de la madrugada del sábado pasado asaltaron tres ladrones una casa en San Andrés de Patomar.

La Guardia civil, que tenía noticia del proyecto, adoptó las medidas oportunas para conseguir la captura de los criminales.

La señora dueña de la casa, su hija y una criada abandonaron sus habitaciones, dejando encerrados en ella al cabo Deoque y tres guardias que se escondieron en el piso bajo.

Los ladrones saltaron las tapias del jardín, subieron al principal, rompieron los muebles, desvalijaron todo y luego descendieron al piso bajo con objeto de hacer lo mismo.

Pero al entrar en el despacho se encontraron con los guardias, los cuales les intimaron la rendición.

Los ladrones se resistieron parapetándose tras del escritorio y haciendo fuego sobre los guardias.

Entonces éstos contestaron disparando a su vez y mataron a los tres ladrones, que recibieron todos ellos las heridas en la cara y en el pecho.

Los guardias civiles salieron ilesos.

Los ladrones eran personas de malísimos antecedentes; el mayor no tenía más de diez y nueve años.

La casa había sido asaltada otras veces.

GACETA.

DIA 26.

MARINA.—Real decreto dictando varias disposiciones para el mejor cumplimiento a lo prevenido en los párrafos 3.º y 4.º de las disposiciones transitorias de la vigente ordenanza arancelaria.

ULTRAMAR.—Real orden mandando expedir el

real despacho de sucesión en el título de Marqués de Villalva a favor de D. Cecilio Ayllón.

—Relación de las reales órdenes expedidas por este Ministerio en el mes de Enero, Diciembre último y Febrero.

GACETILLAS.

A los lectores.—No pasa día sin que ideemos alguna mejora para nuestro diario, con el fin de aumentar su lectura, darle amenidad, anticipar noticias y hacer de él una publicación que pueda competir con las principales de España en este género.

Ampliado el servicio telegráfico, reducido el tipo de letra, introducida la publicación de Perfiles cómicos y otras mejoras que seguramente no se ocultarán a nuestros apreciables lectores, solo faltaba a este periódico publicar una novela interesante, hace tiempo, reclamada por casi todas nuestras apreciabilísimas lectoras, y esto al fin lo hemos conseguido, de forma, que en breve daremos comienzo a esta tarea, insertándola en folieta y de modo que pueda ser perfectamente coleccionada.

Algunos sacrificios nos impone esta nueva mejora, pero los llevamos con mucho gusto, con tal de complacer a nuestros constantes favorecedores, a los que nos debemos en todo y por todo.

Ya anunciaremos el título de la obra y el autor, desde luego uno de los que gozan mas reputación en el mundo de las letras.

Por lo tanto, ya lo saben los lectores, y especialmente las lectoras, en cuanto terminemos de publicar la Memoria del ferro-carril de Málaga a Almería, comenzaremos la publicación de la novela.

El tiempo.—Ayer continuó el día cubierto y lluvioso, descendiendo la temperatura mínima a 6 ºS. Las cumbres de Sierra-Alhambilla continuaban cubiertas de nieve.

Correo.—El general de Levante que antea-ayer llegó a las tres de la tarde próximamente, no se recibió ayer en esta capital hasta hora muy avanzada.

El retraso sufrido es consecuencia del fuerte temporal que viene reinando estos días.

Vendedores de periódicos.—Ayer andaban alarmados todos los vendedores de periódicos con la noticia de que en breve se les suprimiría esta industria, a consecuencia de un contrato especial de las empresas periodísticas de Madrid, para encargar a una sola persona de la venta, la cual había de entenderse con los ciegos.

Si esto llegase a realizarse, seguramente que redundaría en perjuicio de los periódicos, pues ni uno solo de los vendedores que de antiguo vienen dedicados a esta industria, aceptaría en ese caso el encargo, habiéndose negado a ello por completo.

Es mas, la campaña sería muy mala para las empresas.

Leemos en nuestro apreciable colega La Justicia de Madrid:

«Parece ser que el gobernador de Almería ha sido llamado por el ministro de la Gobernación.

Se dice que aquel funcionario va a ser trasladado al Gobierno civil de otra provincia, a consecuencia de los últimos acontecimientos ocurridos en aquella capital.»

Ferro carril.—Como verían nuestros apreciables lectores, en los telegramas recibidos ayer de nuestro corresponsal de Madrid, en el Congreso de los diputados está ya presentada una proposición de ley para construcción del ferro-carril económico de Málaga a esta capital, acerca del cual venimos hace días publicando una bien escrita memoria con minuciosos detalles de tan importante proyecto que tantos beneficios ha de proporcionar a Almería.

Pregunta indiscreta.—Nos escribe un suscriptor para preguntarnos cuantas son las personas que ocupando puestos públicos se han enriquecido en el trascurso de 20 años.

A ojo de buen cubero podría publicarse una larga lista, pero para hacer un trabajo completo es necesario reunir y comprobar datos.

Público y notorio es que en estos 20 años últimos han ocupado puestos públicos gentes que casi no tenían calzones que ponerse. Aquello de tener que andar con una mano detrás y otra delante.

Y luego que según la gráfica expresión del vulgo, han podido usar calzones de oro.

El barro.—Continúan las calles en un estado verdaderamente lamentable, pues apenas se puede transitar por ellas por el exceso de barro que las cubre.

De casi todos los vecinos han llegado quejas a la redacción, del mal estado de las mismas, que en su mayoría están intrasitables.

La limpieza de la población es un verdadero problema que es preciso resolver ó resignarse a vivir en los fangos insalubres y peligrosos de que hoy el público protesta.

Buques.—Ayer zarparon de nuestro puerto con rumbo al de Oran, los vapores Nuevo Acuña y Esperanza, conduciendo varios pasajeros para la Argelia.

Hasta ayer no zarpó de este puerto el vapor de la carrera que correspondía al jueves.

Un eminente botánico de New-York convencido por la experiencia de las benéficas cualidades del Pino Amarillo, acaba de preparar con su savia un Bálsamo denominado «Fernoline» que las eminencias médicas prescriben con gran éxito para combatir los dolores reumáticos y neurálgicos. Con el presente número acompañamos un prospecto descriptivo de dicho remedio, cuya lectura, recomendamos a nuestros lectores, y para que el público pueda adquirirlo con facilidad, se ha puesto de venta en las principales farmacias y droguerías de toda España.

Santos del día.—El Santo Angel de la guarda; S. Rosendo, ob. y conf., patron de Tarifa y Mondónedo; Sta Eudocia, m., y Sta. Antonina.— En Córdoba, S. Rudesindo, ob. y conf.—

En Cádiz, San Hiscio y comps. mrs.—En Sevilla, S. Leon.

Piomo.—Con fecha 22 del actual dirigen los Sres. Rüffer al Circulo Mercantil de Cartagena el siguiente telegrama, que señala los precios del plomo:

L 12-17-6 para el plomo desplastado en Londres, L 12-8-9 para el plomo argentífero en Newcastle, y peniques 47 4/16 onza de plata fina.

Véase, pues, que a pesar de las maniobras de los especuladores para elevar el precio del plomo desplastado, este ha descendido a L 12-17-6, ó sea con una baja de 7/6 del 20 al 22 del corriente, y es de suponer que sufrirá mayores depreciaciones hasta normalizarse con el precio del argentífero. Bien se comprenden los artificios de la especulación, que, como tales, si en un momento dado consiguen imponerse para redondear el negocio de unos cuantos, al fin, como todo lo que está fundado en lo artificial, tiene que decaer y entrar en el terreno de la realidad.

De Perlas.

¡Buenos estamos aquí! Escriba usted cuanto quiera, diga usted que esto vá mal, que todo el mundo se queja, que el labrador vá a la ruina, que el comercio no prospera, que no tenemos caminos de hierro, ni carreteras; que por falta de trabajo esto es una pura huelga, que los pobres nos acosan en calles y callejuelas; que todos los comestibles están hoy por las estrellas, que no hay mas que socaínas, y mucha, mucha miseria; que el pescado lo dan falto y que el pan no se repesa, que la carne la han subido, y hoy anda cara de veras, además de escatimarle en cada libra onza y media, y hacer otras cosas que nuestro Código lo veda; que el vino, la leche, el pan, y el aceite lo adulteran; que no tenemos un cuarto, y el Gobierno nos asedia; y cuando nó, el Municipio con impuestos y gabelas, para gobernar las calles que dá lástima de verlas.

Escriba usted sobre esto, y diga usted cuanto quiera, que en España se hace el sordo todo el hombre que gobierna, aunque ya de ingobernables nos dan fama, y no confiesan que ellos no gobiernan bien, que nos sobra la paciencia, y si seguimos así, después de empeñar las prendas, si es que ya nos queda alguna, porque yo creo que no queda al español, ni camisa, ya sea blanca ó ya sea negra, emigraremos al Congo, y vestidos de inocencia, allí daremos la vida, aunque nuestra madre tierra, cuando nuestros huesos vayan a la fosa, con gran pena, diga: «¡pobres españoles! habeis muerto en la miseria, mientras nosotros aquí en cismas y escandaleras, en conjuras y en divorcios, haciendo de todo presa, lo mismo aquí que en Madrid, por ver quien manda ó gobierna, estamos siempre luchando; lo cual es una vergüenza que cae sobre nuestros rostros. Por eso el romance en ca lo empecé, para decir que tal como esto se encuentra no he visto cosa peor y estamos como de perlas.

AUDER.

El Principe ruso.—Numerosas personas nos preguntan qué hay del ya famoso principe ruso, y a todos debemos contestar que nada sabemos de tal personaje, pues no nos han vuelto a comunicar noticias referentes al mismo, viéndonos privados de complacer a nuestros apreciables lectores, cual sería nuestro deseo.

Lo hacemos así constar, rogando no nos agobien a preguntas que no podemos satisfacer por ahora, aunque estamos dispuestos a publicarlas tan luego como se nos comuniquen.

¡Qué gracia!—Ayer se presentó en el café Suizo un extranjero solicitando del mozo le sirviera una taza de café con leche.

Así que la hubo consumido, hizo palmas y llamó con estruendo al camarero.

—¿Está el dueño? le preguntó en español chapurado.

—No señor, ¿para qué le quiere usted?

—Para decirlo que no tener dinero con que pagar el café.

—Bueno, pues puede V. irse satisfecho, y que le aproveche me alegraré.

—Mochas gracias, contestó con flemma el parroquiano y abandonó el local con toda la serenidad propia de un hijo de Albión.

Vuelco.—Ayer a mediodía, volcó en el comienzo del paseo del Malecon frente a la Comandancia de Marina, un carro, por efecto de los grandes baches que existen en aquel sitio.

Elecciones.—Están ya fijados en los colegios los edictos para las nuevas elecciones municipales que se celebrarán el día 9 del próximo Marzo.

Casos y cosas.

En una noche clara contemplaba un individuo los astros, parado junto a la fuente de la Glorieta,

A los pocos momentos se le acerca un joven preguntándole:
—¿Quiere usted hacer el favor de decirme como se llama esa estrella?
—No puedo decirlo a usted, porque no soy de Almería y he llegado esta mañana.

Entre amigas:
—¿Como está usted, señora?
—Muy bien; y usted? ¿Pero como me ha distinguido usted en medio de esta confusión?
—Por el sombrero: hace tres años que le veo a usted siempre el mismo.

—Señorito, una limosna para comprarme un panecillo.
—Toma... compra el panecillo... y bételo a mi salud.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado unos documentos a nombre de D. Juan Campos y además un décimo número 366, de la lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 4 de Marzo próximo, puede presentarlo en la Administración de Correos de esta provincia, y entregarlo al Habilitado del Cuerpo del mismo y se le gratificará con la suma de cinco pesetas.

A los mineros.—Los productores de antimonio, plomo argentífero, wolfram (tungsteno) y otros metales, que deseen negociar los en los mercados de París a los precios más elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones a don Enrique Lopez Morales.—Almería.

Don Lucio López Arrojo, Doctor en Medicina y Cirujía, ex-médico titular de Pozuelo de Alarcón, médico de número por oposición, de la Beneficencia Municipal de Madrid é individuo de varias Asociaciones.

Certifico: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio* habilmente preparados por el laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez, es un medicamento precioso en las afecciones del tubo digestivo acompañadas de diarrea como la enterocolitis, colitis catarral, disenteria y fiebre tifoidea, en cuyos trastornos morbosos, obra como astringente y antiséptico. Empezando por cuatro dosis al día (comprendiendo cada una sesenta centigramos de las sales) han bastado pocas más para curar á estados patológicos enterorreos rebeldes á los habituales planes terapéuticos. Por otro lado los *Salicilatos de bismuto y cerio* en polvo han sido aplicados por nosotros en las dermatosis húmedas ó exudativas, como el eczema, herpes, eritema intertrigo, impetigo y acné secretante, en las cuales obrando como capa protectora astringente disminuye la secreción morbosa y favorece la curación aventajando á otros tópicos preconizados en la especialidad dermatológica.

Tal es el resultado que venimos observando en nuestra práctica y que gustosos hacemos constar para satisfacción del infatigable y competente farmacéutico Sr. Vivas Perez.
Madrid 25 de Junio de 1889.—Dr. LOPEZ ARROJO.

El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heroico que, gracias á sus propiedades anestésica y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta á laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores profesores.—Depósitos principales farmacias de España.—Paris fanbg. Saint Denis, 42.
Unguento y píldoras Holloway.—salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway, y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las lleridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pehoel en general, lo único que se necesita ese usa el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañada cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia, que conducen á una accion preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

Don José Maria Acosta Oliver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Almería.

Hago saber al vecindario: Que en cumplimiento del art. 62 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, este Ayuntamiento ha designado los sitios en que ha de tener lugar la elección de los cinco Colegios que han sido anuladas segun lo acordado por la Comisión provincial y son los siguientes:

Número 2.—Colegio del Cuartel, Escuela pública de niños, Malecón 14.

Idem 3.—Idem de San Pedro, plaza de la Gloria, casa número 2.

Idem 5.—Idem de San Sebastian, casa número 1.ª, calle de Santa Rita, Escuela pública de niños.

Idem 6.—Idem del Barrio Alto, Escuela pública de niños, plaza de Despeñaperros.

Idem 7.—Colegio de la Cañada, Escuela pública de niños: para verificar la elección de diez Concejales que corresponden á estos cinco Colegios, á cuyo acto se convocan por este edicto á todos los electores, á fin de que emitan sus votos el día nueve de Marzo, desde las ocho de la mañana, en que ha de constituirse la Junta, hasta las cuatro de la tarde, como se halla prevenido en el art. 77 de la referida ley, en que habrá de procederse al escrutinio.

En la parte exterior del citado edificio queda expuesta desde hoy la lista de electores contribuyentes y la de capacidades pertenecientes á este Término, los cuales tienen derecho á presentar á la Comisión inspectora del censo electoral, en la mañana del día siete de Marzo y hora de las once á las doce, los pliegos cerrados con las propuestas de candidatos para interventores y suplentes que estimen oportunos, para que constituyan las Mesas electorales de los cinco Colegios, por medio de cédulas suscritas por los mismos, ó bien por el de acta notarial.

Y á fin de que sepan á qué atenerse, he creido conveniente fijar este edicto para conocimiento de todos los electores, teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la ley Electoral vigente.

Almería á 27 de Febrero de 1890.—El Alcalde, José Maria de Acosta.

Don José Maria Acosta y Oliver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Almería.

Hago saber: Que habiendo declarado la Comisión Provincial la nulidad de las Elecciones Municipales verificadas el 12 de Enero último en los Colegios 2.º, 3.º, 5.º, 6.º y 7.º de esta capital, ha acordado convocar á nueva elección por dichos Colegios para el Domingo 9 de Marzo próximo.

En su virtud, y á tenor de lo preceptuado en el art. 30 de la Electoral de 20 de Agosto de 1870 se inserta á continuación la división de los Colegios en que ha de tener lugar y el número de Concejales, que proporcionalmente al de electores, corresponde votar á cada Colegio; advirtiendo que los locales en que han de tener lugar las elecciones, son los siguientes:

Colegio del Cuartel, dos Concejales.
Idem de San Pedro, dos idem.
Idem de San Sebastian, dos idem.
Idem del Barrio Alto, dos idem.
Idem de La Cañada, dos idem.

Las listas de electores y elegibles correspondientes á cada uno de los Colegios, quedan expuestas en la parte exterior de la puerta del local en que han de verificarse las elecciones.

Almería 27 de Febrero de 1890.—El Alcalde, José Maria de Acosta.

PERFILES CÓMICOS.

Por esas calles de Dios.



—Pues señor; ¡buena ensalada!
Para atravesar las calles hay que aprender gimnasia ó echarse al barro sin miramientos.
¡Vaya! daremos un saltito.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Berlin 27.

Han surgido dificultades en el Consejo de Estado. El emperador y el ministro de Fomento desean la creación de cámaras sindicales, oponiéndose á ello los representantes de los patronos.

Adviertense vientos de reacción en las esferas oficiales, creyéndose inclinado el emperador á adoptar graves decisiones, coincidiendo estos rumores con la celebración de una conferencia entre Guillermo II y Bismark á quien no se veía ya por el palacio Imperial.

Londres 27.

El gobierno cree tener en su poder las pruebas de un inmenso complot fomentado por los fenianos de acuerdo con radicales de Canadá para sacudir el yugo inglés y anexionar la gran colonia á Estados Unidos.
Dicha colonia se agita en sentido republicano y antibritánico.

Roma 27.

Corre el rumor de que tomarán parte en las maniobras de Briscia 50.000 hombres y que se trabaja por el emperador Guillermo para que asista á ella el de Austria.

En el consistorio de fines del mes próximo se crearán cinco cardenales con los que tendrá el completo que son 70.

San Petersburgo 27.

El jefe del partido radical servio ha sido recibido por el Czar en una segunda audiencia á la que se atribuye gran importancia.

Las noticias de Bulgaria hacen temer en breve graves sucesos.

(Alcance telegráfico)

Madrid 28, 2:30 madrugada.

El indulto general acordado por el Gobierno, comprenderá, una quinta parte á los que sufren prisión temporal, una cuarta parte á los de prisión mayor y la mitad á los detenidos con prisión correccional.

Para los que solo sufren arresto, el indulto es total, y las dos terceras partes á los detenidos por delitos electorales.—P.

Madrid 28, 7 n.

El Gobernador de Almería conferenció con el ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Capdepon sobre asunto de interés local.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-40.
4 por 100 exterior, 77-20.
4 por 100 amortizable, 89-25.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-37.
Paris ocho días vista, 5-40.—P.
Madrid 28, 7:45 n.

El Comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio conferenciará mañana con el ministro de Hacienda Sr. Egüillor para pedirle la rebaja de consumos en los vinos y se retire el impuesto de las utilidades y lo reemplace con un encabezamiento. El Gobierno es probable que acceda.

En el Congreso siguió la discusión del Sufragio y los presupuestos.—P.
Madrid 28, 8 n.

En la sesión del Senado el ministro de la Guerra Sr. Bermudez Reina manifestó los propósitos que tiene de establecer un Montepío militar y otras varias reformas.

Se ha promovido un largo incidente sobre la construcción de los cruceros en Cádiz.—P.

Yeso cocido, molido y cernido, procedente de las acreditadas canteras de Rioja, y envasado en sus correspondientes sacos se vende á CUATRO rs. fanega en el depósito establecido en los sótanos de la casa de D. Trinidad de Torres, situada en la calle de la Vega.

Su calidad, medida y demás condiciones son inmejorables, 16

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL

«Queen.»

Compañía inglesa de seguros contra incendios.
ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.
«Queen Insurance Buildings.»
Capital social pesetas 38.781.860.
Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas á las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.
Ventajas que ofrece esta Compañía.
1.º Economía en sus primas.
2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.
DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:
Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 5.
Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras artificiales.
Extracciones [sin dolor] por medio de la Cocaina.
Consultas y operaciones de 9 á 2.
Real 4, y Marquesa, 3 principal.

PULVERIZADOR «EL RELAMPAGO»

de M. Velmoret.
PARA COMBATIR EL «MILDEW.»
Es el único que ha obtenido los primeros premios en cuantos concursos se ha presentado.
Agente en esta provincia, J. Quiñones.—Real 5.

Duelas.

Extra corriente y doble extra. Para informes, Luis Batiste, Pavia, 21.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués

de Riscal, cosecha de 1884.
Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. id. 30 id.
Una botella 2:50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus sen nasy cajas.

DUELAS SUPERIORES

DOBLE EXTRA.

Se expenden á precios muy reducidos, en pequeñas y grandes partidas.

Para informes en Almería Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Desde el día 1.º del próximo Marzo, quedará abierta una clase de solfeo y violin en la calle de Solís núm. 9, bajo la dirección del profesor D. Leandro Ogea, pasando á domicilio para las personas que los deseen; los demás pormenores se darán en el Café Suizo desde las 7 de la tarde en adelante.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE AOEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESOROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVINCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Pasta fina de tomate,

pimientos dulces morrones, manteca inglesa de vaca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, salchichon de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyère, y los excelentes vinos de Valdepeñas Albuñol á 24 cuartos jarro, se acaban de recibir en el antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño.

2.- Marquesa.-2.

Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, número 5.
En esta imprenta darán razon.

En la sucursal de los Sres. Zea y hermano, se expende diariamente el superior pan de aceite que tanto ha gustado estas Pascuas, admitiéndose cuantos encargos se deseen de dicho pan.

No olvidar que el pan catalan, francés y de Madrid se sigue expendiendo á 10 céntimos cada pieza de 1/2 libra y 5 la de 4 onzas, pan que hasta hoy no se ha conocido tan superior en esta capital.

También se vende el pan pinchado conocido tan ventajosamente por este público: igualmente que el pan de cantos, clases ambas que por su calidad y peso tanta aceptación han obtenido. 34

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y dólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500 000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

DIARIO DE AVISOS.

GENÉROS COLONIALES, D. L. P. IS Y SALAZANES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfanate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terreza, Caracas, Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios *La Lubeck y Países Bajos.*

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.

SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE



Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bandajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CÉRIO de Vivas Perez.

Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por médicos de España y adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente, como ningún otro remedio, toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, digestiones difíles y eructos fétidos.—Precios: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.—Venta en todas las buenas farmacias de España y Ultramar.—Cuidado con las falsificaciones, porque otros no darán el mismo resultado. Exijase la rúbrica y marca de garantía.—Depósito general, *Almería, Farmacia Vivas Perez*, su autor, quien las remite á todas partes enviando 75 céntimos más por gastos de certificado.

Venta al por mayor, en *Madrid: Compañía Ibero-Universal*, Preciados, 52. y *Melchor Garcia*. En *Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Alomar y Uriach* y *Vidal y Ribas*.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchiuchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 11 de Enero del 89 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger*.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade-Mark. Legitimada.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Seal-Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidad de usadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los *Emplastos perforados del Dr. Winter*, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos. No se deben usar otros *EMPLASTOS* que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

JARABE DE QUEBRACHO

DE VIVAS PEREZ.

No hay ningun remedio hasta el día empleado que mejores resultados dé, para la completa curación del ASMA, la DISPNEA y los CATARROCRONICOS. Véase el prospecto. Ensayado y recomendado con preferencia á todos los conocidos, por celebradas médicas de todas partes.

Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban de este artículo como también buen surtido de camisas inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora, cintas de seda, alta novedad, piel nutria, pasamanería en agremanes y golpes para trajes é infinidad de artículos para la estación presente.

CARMONA Y COMPAÑIA.
10.—Tiendas.—10.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la interención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID
Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscrip-

ciones en esta capital, calle Real 16; y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^{IA}

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescórbutico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bol con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.